



Fecha: 2019-03-15 16:01 Asunto: Resolución No. 113 De 15 De Marzo De 201 Contacto: Maria Claudia Lopez Sorzano Marclop Dependencia: 700-Dirección Gestión Corporativa Por: | Anexos: -

RESOLUCIÓN No.

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

## LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales Nos. 037 y 049 de 2017,

## **RESUELVE:**

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario a la señora MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.505.168, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con una asignación básica mensual de \$6.106.364.

Artículo 2°- La señora MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, desempeñará sus funciones en la Subdirección Observatorio de Culturas.

Artículo 3º- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual de funciones y competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 4° - El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión

Artículo 5°- Comunicar la presente resolución a la señora MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, así como a la Dirección de Cultura Ciudadana y a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas, para lo de su competencia.

Artículo 6°- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

Proyectó: Alba Nohora Díaz Galá Revisó: Martha Lucía Cardona Vi

> Página 1 de 1 FR-09-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



